

Sobre Apoyo y Repatriación de Connacionales en el Exterior

Nota Informativa 113-20

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de las Misiones del Perú en el exterior, viene realizando los mayores esfuerzos para apoyar a nuestros connacionales, afectados por la crisis desatada por el #COVID19 a nivel mundial, que se encuentran en el extranjero y tienen programado un vuelo de regreso al Perú entre el 16 y el 31 de marzo.

Al respecto, se ha dispuesto el llenado de un formulario de empadronamiento por parte de los ciudadanos peruanos afectados, el mismo que está disponible en el siguiente enlace: www.consulado.pe.

MRELima, 18 de Marzo de 2020